

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7201 *AVECOX, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 IBERAVICOLA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme al art. 43 de la Ley 3/2009, se hace público que por acuerdo de la junta general de AVECOX, S.L. Absorbente y por acuerdo de la junta general de IBERAVICOLA, S.L., (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), se ha acordado con fecha 8 de noviembre de 2022, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente (en adelante, la "Fusión") sobre la base de un Proyecto Común de Fusión de fecha 4 de noviembre de 2022, aprobándose como balances de fusión los cerrados por ambas compañías a 30 de septiembre de 2022.

Conforme al art. 43 y 44 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión adoptados y de los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores a en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de Fusión.

Alicante, 9 de noviembre de 2022.- El Administrador único de Avecox, S.L. y de Iberavicola, S.L., Don Ramón Rives Marhuenda.

ID: A220045468-1